



TOLHUIN

## MÁS DE 70 FAMILIAS PODRÁN OBTENER LA ESCRITURA DE SUS VIVIENDAS

El Municipio y el IPVyH formalizaron el traspaso oficial de tierras, beneficiando a más de 70 familias locales que ahora podrán acceder a la escritura y tenencia definitiva de sus propiedades.

PÁG. 10

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9531 | AÑO XXXVIII | VIERNES 3 DE ENERO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

ACCIDENTE FATAL



## FALLECIÓ UNA MUJER QUE VIAJABA DE ACOMPAÑANTE EN UNA MOTO

El siniestro fatal tuvo lugar a la altura del kilómetro 2865, cerca del sector de estancia San Luis, aproximadamente a 20 kilómetros de la ciudad. El motociclista resultó gravemente herido y la acompañante falleció.

PÁG. 3

USHUAIA

## COMENZÓ EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL BARRIO DOS BANDERAS

En el marco del plan de mejoras e inversión que lleva adelante Ushuaia Integral Sociedad de Estado, por primera vez en la historia de la ciudad, el barrio Dos Banderas cuenta con servicio de transporte público.

PÁG. 4

MUNICIPIO

## QUÉ HACER EN LAS CASAS DE JÓVENES DE CÓRDOBA Y LA PLATA

Ambos edificios cuentan con comedor, salas de estudio y esparcimiento, y espacios de coworking equipados con computadoras, conexión a internet y un servicio de fotocopiado e impresión.

PÁG. 7

PRESENTACIÓN EN TOLHUIN

## STOL JAVRON PA-18, PRIMER AVIÓN ENSAMBLADO EN TIERRA DEL FUEGO



El primer avión ensamblado en la provincia combina innovación local y diseño avanzado para operar en terrenos extremos. Destinado al uso privado, también apoyará rescates y exploración.

PÁG. 8

FUTSAL

## HAF Y MERCANTIL DEFINEN SU FUTURO



Éxodo de entrenadores en los equipos más importantes de la actualidad. Martin Bonvehi no estuvo en la final del Clausura ni el Nacional de Clubes y deja Mercantil, mientras que Rodrigo Hernández cerró su ciclo en HAF.

PÁG. 9

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS



## ACTUALIDAD

# EL GOBIERNO DE JAVIER MILEI CONGELA LA PLANTA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

El objetivo es limitar los ingresos para complementar las reducciones ya realizadas por despidos. La decisión fue publicada en el Boletín Oficial.



El gobierno de Javier Milei dispuso nuevas medidas con el fin de acotar el ingreso de nuevo personal al sector público. Las determinaciones que limitan las altas fueron publicadas en el Boletín Oficial a través de los decretos 1148/24 y 1149/24.

Desde el oficialismo señalaron que las medidas pretenden intensificar la reducción del gasto público y fomentar la competencia en el trabajo estatal. Las decisiones fueron tomadas en medio de un ajuste fiscal que ya derivó en el despido de más de 35.000 empleados estatales.

El Gobierno avanza con el ajuste en el sector público

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, fue el encargado de anunciar la determinación. Entre otras cosas, destacó la complementación de los miles de despidos con

las nuevas restricciones para futuras contrataciones.

Así, el decreto 1149/24 establece que a partir del 1 de marzo de 2025, quienes aspiren a ingresar al sector público deberán aprobar una Evaluación General de Conocimientos y Competencias, la cual fue implementada previamente para los empleados existentes.

Además, el examen será obligatorio para aquellas empresas que cuenten con una mayoría estatal en sus acciones, con el fin de amplificar los controles.

Por otra parte, cualquier alta en el sector perteneciente o ligado al Estado deberá estar respaldada por la baja de tres empleados, conforme a lo estipulado en el decreto 1148/24.

La disposición impacta en todas las jurisdicciones y entidades comprendidas en la Ley 25.164 de Marco

de Regulación de Empleo Público Nacional. También afecta a los contratos temporales y de servicios profesionales regulados por los decretos 1421/02 y 1109/17.

Las normas también explicitan que las contrataciones realizadas durante 2025 no podrán extenderse más allá del 30 de junio, salvo excepciones limitadas.

Federico Sturzenegger confirmó que cerca de 36.000 empleados públicos perdieron su trabajo en la era Milei

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, compartió los datos actualizados de la reducción del empleo público que llevó adelante la administración de Javier Milei desde que asumió en diciembre pasado y exhibió que casi 36.000 trabajadores estatales fueron desvinculados.

El funcionario nacional dio a conocer mediante su cuenta de X que, entre diciembre de 2023 y noviembre pasado, unos 35.936 empleados públicos perdieron su trabajo en el Estado, como parte de la política de recorte del gasto público que implementó el gobierno en su primer año.

El total del personal público desvinculado se compone de las reducciones en la Administración centralizada y descentralizada (21.408), de las Empresas del Estado (11.951) y del Personal Militar y de Seguridad (2.577).

Sturzenegger celebró el ajuste en el Estado señalando que "recordemos siempre que menos gasto público son menos impuestos y por ende más capacidad de gasto para el sector privado", y remarcó que "en otras palabras es devolverle el dinero a sus verdaderos dueños. VLLC!".

## ACCIDENTE FATAL

# RUTA 3: FALLECIÓ UNA MUJER QUE VIAJABA DE ACOMPAÑANTE EN UNA MOTO

El Campo de Doma de Tolhuin se convirtió en el epicentro de un festejo familiar, donde cientos de vecinos y vecinas se reunieron para celebrar la tradicional Quema del Muñeco y despedir el 2024.

Una mujer que viajaba de acompañante en una moto falleció, y el motociclista resultó gravemente herido tras perder el control de su moto debido a una ráfaga de viento en la Ruta 3, al sur de Río Grande.

Según testimonios de testigos presenciales, el motociclista perdió el control de su moto de alta cilindrada debido a una fuerte ráfaga de viento, lo que provocó un desvío de su trayectoria y un impacto contra el guardarrail metálico que bordeaba la ruta.

La mujer que iba de acompañante, de nacionalidad chilena, falleció en el acto a causa de las heridas sufridas tras el impacto.

Mientras que, el motociclista, también de origen chileno, sufrió graves fracturas y, aunque se encontraba consciente, fue rápidamente inmovilizado en el lugar por los servicios de emergencia. Fue luego trasladado de manera urgente, bajo un cordón sanitario, al Hospital Regional de Río Grande, donde se le brindó atención médica debido



a la gravedad de su estado.

El accidente generó una respuesta inmediata por parte de las autoridades locales, quienes desplegaron un operativo de seguridad en el área. La

ruta fue cerrada parcialmente, bloqueando una de las manos de circulación, mientras se organizaba el tránsito de manera alternada para permitir el paso de los vehículos.

El equipo de bomberos, junto con personal de la policía y el hospital, trabajaron en el lugar para realizar las tareas de rescate y garantizar la seguridad de los viajeros que transitaban por la zona.

En cuanto a la identidad de las víctimas, se informó que ambos turistas serían de nacionalidad chilena, el hombre fue identificado como Carlos Espinosa Arraigada (58), y la mujer fallecida sería Silva Mónica del Carmen Astorga (65). El accidente se produjo en una zona conocida por sus condiciones climáticas cambiantes, donde el viento puede llegar a ser un factor decisivo en la seguridad de los conductores.

En este caso, la ráfaga que desvió la motocicleta ha sido señalada como la causa principal del trágico desenlace.

El siniestro se suma a la lista de accidentes que han marcado la peligrosidad de la Ruta 3, especialmente en tramos donde las condiciones de la vía y el clima pueden volverse impredecibles. (Foto: Radio Fueguina)



SEPARAR ES IMPORTANTE



**En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo?**



Las **botellas plásticas** en la **campana amarilla**.



Las **botellas de vidrio** en la **campana verde**.



Las **latas de aluminio** en la **campana gris**.



## SENADO

# TRAS LAS PRESIONES DE NACIÓN, VILLARRUEL DEFINIÓ EL CONGELAMIENTO DE LOS SALARIOS

A través de un decreto, la vicepresidenta prorrogó el congelamiento de haberes. El bloque de Unión por la Patria no adhirió a su solicitud.

Victoria Villarruel evitó un nuevo conflicto interno: luego de que el bloque de La Libertad Avanza en el Senado se pliegue a las solicitudes de otros espacios, postergó el congelamiento de las dietas para los miembros de la Cámara alta. Si la medida no se aplicaba, pasaban a percibir haberes cercanos a los \$9,5 millones mensuales en bruto.

La última actualización del sistema de haberes para los senadores fue realizada en una votación sin debate en el mes de abril. A partir de allí, y dado el esquema de módulos al que están sujetas las dietas, los ingresos de los legisladores del Senado superaron los \$7 millones. Una vez alcanzada esa cifra, los propios miembros de la Cámara alta definieron el congelamiento del monto que perciben mensualmente por un período de tres meses, que venció al finalizar diciembre. Fue entonces que Villarruel decidió prorrogar ese congelamiento.

“He firmado el Decreto que ordena el congelamiento de las dietas de los senadores hasta el 31 de marzo de 2025 para que lo trate en sesiones ordinarias. Adhirieron a mi pedido los bloques Frente Renovador de la Concordia Social, LLA, PRO, UCR, Las Provincias Unidas y Libertad, Trabajo y Progreso. Es mi intención que el Senado acompañe al pueblo argentino en el esfuerzo que está haciendo”, aseguró la titular del Senado de la Nación, en una publicación en redes sociales en donde se remarca la ausencia de Unión por la Patria entre las bancadas que omitieron



plegarse al congelamiento de haberes.

Entre los argumentos del decreto, el documento rubricado por Villarruel apunta a que “resulta necesario que los representantes del pueblo compartan con el esfuerzo que efectúa la sociedad en su conjunto, guiados por la ética de la solidaridad” y entiende que los bloques que solicitaron previamente la suspensión de los aumentos (PRO, UCR, LLA) “son representantes de distintos espacios políticos que integran el Honorable Senado de la Nación”.

Dieta de los senadores: pedidos de los bloques

Al menos tres bloques de la Cámara alta enviaron documentos escritos solicitando el congelamiento de haberes. Aunque la prórroga les corresponde a ellos, mediante una votación en el

recinto, sus posturas extra legislativas representaron uno de los argumentos de Victoria Villarruel para determinar por decreto la paralización de salarios hasta marzo del 2025.

El pedido más resonante ocurrió este mismo jueves, cuando el vicepresidente de la bancada de La Libertad Avanza, el sanjuanino Bruno Olivera

Lucero, firmó una carta en donde expresó su “expresa voluntad de no percibir aumento alguno en las dietas de los senadores hasta que se trate este asunto durante las sesiones ordinarias del año 2025”.

En esa misma línea, el correntino Eduardo Vischi -titular del bloque de la Unión Cívica Radical-, calificó como “lamentable cómo se manipula y se desinforma respecto a este tema” y sostuvo que se utiliza “como instrumento de desprestigio, ante uno de los poderes públicos de la Nación, que son fundamentales para la consolidación de la democracia”, aunque señaló que los miembros de su espacio “tenemos la firme voluntad de no percibir aumentos en nuestras dietas”.

Al igual que ellos, el presidente del PRO en el Senado, el cordobés Luis Juez, también subrayó “la expresa voluntad de no percibir aumento alguno en las dietas” dado que “nuestro país requiere de quienes hemos sido honrados con la representación de nuestros compatriotas una actitud responsable y ejemplar”.

## USHUAIA

## COMENZÓ EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL BARRIO DOS BANDERAS



En el marco del plan de mejoras e inversión que lleva adelante Ushuaia Integral Sociedad de Estado, por primera vez en la historia de la ciudad, el barrio Dos Banderas cuenta con servicio de transporte público de pasajeros.

“Por un pedido expreso del intendente Walter Vuoto, desde este jueves 2 de enero, UISE comenzó a brindar un recorrido propio en el barrio Dos Banderas con unidades tipo combi”, informó el presidente de la empresa, José Labroca.

El recorrido tiene las siguientes paradas: Mirador Del Valle; Centro comunitario; Plaza Nunca Jamás; Banderín 6; Empoderados y Nueva Sudamérica; Empoderados y Simon Radowitzky; Simon Radowitzky y Pasaje Jaku; Islas Argentinas antes de entrar al Dos Banderas; Cerro Vinci-

guerra pasando la curva.; Cerro Vinci-guerra y Cinco Hermanos; Entrada del Barrio, donde se encuentra la garita de control y de descanso del chofer.

Por el momento la frecuencia contempla dos recorridos completos con un descanso de 20 minutos.

Debido a que la unidad aún no cuenta con la ticketera SUBE instalada, no se está cobrando el boleto a los usuarios. En breve estarán disponibles los horarios en la app Mi Bondi.

“Ampliar los recorridos de colectivos es un compromiso asumido por el intendente Walter Vuoto que hoy podemos cumplir con mucho orgullo”, sostuvo Labroca.

“Seguimos trabajando para que más vecinos y vecinas puedan acceder a este servicio y para mejorar la calidad y frecuencia”, concluyó.



### Calidad de combustibles

📍 Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

Axión Super	\$845
Quantium	\$1063
Diesel X10	\$1065
Diesel Quantium	\$1291



## TECNOLOGÍA

# LA NUEVA PLAYSTATION 6 YA ES OFICIAL

Sony anunció en una conferencia cuándo saldrá al mercado la sucesora de la PS5 y confirmó que el lanzamiento “seguirá el calendario previsto”. Las mayores expectativas se encuentran en la mejora de los gráficos y el aprendizaje automático.

Para los fanáticos de los videojuegos que están ansiosos y esperando saber cuándo saldrá la nueva PlayStation, el anuncio ya es oficial. La tan pedida y esperada PS6 se lanzará al mercado entre 2027 y 2028, según afirmó Hideaki Nishino, vicepresidente de Sony Interactive Entertainment.

“La próxima consola de PlayStation seguirá el calendario previsto”, destacó Nishino en recientes declaraciones y confirmó que la sucesora de la PS5 no debería tener retrasos en su lanzamiento y que respetaría los ciclos habituales de la industria, generalmente de ocho años entre lanzamiento.

Cómo será la nueva PS6

Cada vez son más las ofertas y lanzamientos que se producen en el universo tecnológico, lo que pone las expectativas y asombros cada vez más altos. Mark Cerny, encargado del diseño y desarrollo de las consolas de Sony, anunció durante una presentación detalles y aspectos técnicos de lo que vendrá con la PS6.

Cerny anunció que se encuentran trabajando junto a AMD para desarrollar un proyecto conocido como “Amethyst”, que busca y proyecta optimizar tecnologías como el trazado de rayos, el aprendizaje automático y



el rendimiento gráfico.

Por el momento, se desconoce la totalidad de especificaciones que

tendría la nueva consola, pero sí plantea la creación de un universo donde se esperan gráficos más rea-

listas y nítidos, y una experiencia de juego cada vez más inmersiva y sorprendente.

## Con un TOYOTA, todo es mejor.



# Celentano

A LA ESPERA DE PARITARIAS

# CUÁNTO COBRARÁ UN ALBAÑIL EN TIERRA DEL FUEGO EN ENERO

Los montos actualizados al primer mes del año, en realidad no varían respecto de diciembre de 2023, ya que se espera que en paritarias se definan nuevos valores a partir de febrero.

Los trabajadores de la construcción en Tierra del Fuego, afiliados a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), recibirán en enero de 2024 los mismos montos que en diciembre de 2023. La estabilidad en los salarios se debe a que las negociaciones paritarias para el nuevo período se llevarán a cabo este mismo mes, lo que deja sin variaciones los ingresos durante el comienzo del año.

El último incremento salarial del sector fue acordado en octubre de 2023, cuando se estableció un aumento acumulativo del 12,48% aplicado en tres etapas consecutivas. Este ajuste se implementó del siguiente modo: un 4% en octubre sobre los salarios vigentes al 30 de septiembre, otro 4% en noviembre aplicado al salario ya incrementado, y finalmente, un 4% adicional en diciembre calculado sobre la base ajustada con los aumentos previos. Este esquema acumulativo permitió una leve mejora progresiva en los ingresos de los trabajadores durante el último trimestre del año pasado.

Además del incremento salarial, los trabajadores registrados percibirán un bono extraordinario no remunerativo de \$150.000. Este monto fue abonado en tres cuotas iguales de \$50.000 durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. Según el gremio, este bono buscó compensar parcialmente la pérdida de poder adquisitivo causada por la inflación.

De acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75, los salarios básicos en enero 2024 se definen por



categorías laborales y zonas geográficas. Tierra del Fuego se encuentra dentro de la denominada Zona C Austral, que establece los valores más altos debido a las condiciones particulares de trabajo en la región.

Los montos para las principales categorías en Tierra del Fuego son los siguientes:

Oficial Especializado: \$8.877 por hora.

Oficial: \$7.565 por hora.

Medio Oficial: \$6.974 por hora.

Ayudante: \$6.403 por hora.

Sereno: \$1.161.758 por mes.

En contraste, otras zonas presentan montos inferiores. Por ejemplo, en la Zona A (que incluye provincias como Buenos Aires, Córdoba y Mendoza), el salario por hora de un Oficial Especializado es de \$4.439, lo que refleja la brecha salarial entre regiones.

Esta segmentación por zonas también se aplica a otras regiones, como

la Zona B (Neuquén, Río Negro, Chubut) y la Zona C (Santa Cruz), con escalas intermedias entre la Zona A y la C Austral.

El inicio de un nuevo año trae consigo la expectativa de las paritarias, en las que se definirán los próximos aumentos salariales para los trabajadores de la construcción. Estas negociaciones resultan cruciales en un contexto económico marcado por los índices inflacionarios.

**Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:**  
**[www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar)**  
**y encontrá todo lo que necesitás.**

## GOLPE CONTRA EL SINDICALISMO

# CINCO MIEMBROS DE CAMIONEROS ENFRENTARÁN JUICIO POR EXTORSIÓN

El juicio contra Omar Pérez, dirigente de Camioneros, y otros sindicalistas por extorsión a la pyme Andar Transportadora se llevará a cabo en junio. La abogada de la empresa quiere audiencias televisadas.

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 3 de la Capital Federal estableció las fechas del 5 y 12 de junio para las audiencias en el juicio contra Omar Pérez, dirigente cercano a Hugo Moyano, y otros cuatro representantes del Sindicato de Camioneros. Los acusados enfrentan cargos de extorsión en grado de tentativa por el bloqueo de un depósito de la pyme Andar Transportadora, ocurrido en 2020.

Omar Pérez, secretario de Políticas de Transporte del sindicato y figura relevante en la estructura gremial, es uno de los señalados junto a Omar Dutrá, Diego Emanuel Coria, Jorge Fabián Aguirre y Matías Ezequiel Paz. Según la Justicia, los sindicalistas bloquearon el depósito de Villa Soldati con el objetivo de recla-



mar una deuda que no tenía sustento legal. La acusación fue agravada por el juez Fernando Caunedo, quien en 2022 decidió elevar el caso a juicio con cargos más severos.

Florencia Arietto, abogada de la empresa y representante del Movimiento Empresarial Anti Bloqueos, celebró la



definición de las fechas del juicio, señalando que “desde hace dos años estamos solicitando al tribunal que defina la audiencia”. Además, solicitó que las audiencias sean televisadas para visibilizar lo que calificó como “el accionar de la mafia sindical”.

La investigación, liderada por el fiscal Ignacio Mahiques, argumenta que los imputados actuaron como coautores de un plan para presionar ilegalmente a la pyme Andar Transportadora. Según el fiscal, los bloqueos no tenían fundamento en el marco legal, dado que cualquier disputa laboral debía resolverse ante el Ministerio de Trabajo. “El sindicato no estaba habilitado para reclamar directamente y menos

aún mediante el uso de la fuerza”, enfatizó en su dictamen.

Alejandro Castell, propietario de la empresa, relató las intimidaciones sufridas, que incluyeron bloqueos, amenazas y exigencias de pagos bajo coacción. “Me llamaban constantemente para reclamar dinero por supuestas deudas. Cuando me negué, comenzaron las hostilidades”, afirmó. Castell indicó que uno de los líderes sindicales le propuso un acuerdo extrajudicial, pero decidió asesorarse legalmente antes de responder.

El caso se suma a otros procesos judiciales que involucran a dirigentes de Camioneros. Dos referentes de la Seccional San Nicolás, Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, están procesados y detenidos por un bloqueo similar en 2021. La eventual condena en este nuevo juicio podría marcar un precedente en la lucha contra prácticas consideradas abusivas por el empresariado.

La decisión judicial y las fechas del juicio representan un hito en el abordaje de los conflictos gremiales, con importantes implicancias tanto para el ámbito sindical como para las pymes afectadas.

## MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

## CONOCÉ LOS SERVICIOS EN LAS CASAS DE JÓVENES DE CÓRDOBA Y LA PLATA



El Municipio de Río Grande, a través de diferentes propuestas y actividades, acompaña las trayectorias educativas y proyectos de vida de las y los estudiantes fueguinos que residen en Córdoba y La Plata.

Las Casas de Jóvenes Fueguinos, son espacios destinados al encuentro, disfrute y capacitación, donde el Municipio busca acompañar a las juventudes que se encuentran construyendo su proyecto de vida a través de una variada oferta de actividades e instancias de formación.

En La Plata, la Casa de Jóvenes Fueguinos “Rodrigo Bolívar” está ubicada en Calle 54 N.° 394, entre 2 y 3. Mientras que en la ciudad de Córdoba, el espacio que lleva el nombre de “Ignacio Studer” se encuentra en Félix Olmedo 2017.

Ambos edificios cuentan con comedor, salas de estudio y esparcimiento, y espacios de coworking equipados con computadoras, conexión a internet y un servicio de fotocopiado e impresión. Las Casas

durante el verano permanecerán abiertas de lunes a viernes, desde las 10 a 15 horas, para recibir a las y los jóvenes que en las próximas semanas arribarán a dichas ciudades a establecerse e iniciar sus estudios.

En estos espacios, se implementarán durante el año programas de diversos talleres recreativos, de formación profesional y de oficios. Además, en La Plata se brinda un servicio de asesoramiento legal en materia inmobiliaria.

Por otra parte, los y las estudiantes contarán con una agenda de reuniones y eventos culturales; así como actividades vinculadas a la prevención en materia de salud y bienestar -en coordinación con la Secretaría de Salud- pensadas para acompañar a las juventudes que atraviesan el desarraigo.

Es de mencionar que, ambas Casas de Jóvenes Fueguinos cuentan con la presencia de una médica clínica generalista y una psicóloga, para cuidar la salud integral de los estudiantes.

PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS





**SAN MARTÍN 175**

TEL.: (02901) 433-710

**SAN MARTÍN 701**

TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesara) [@](https://www.instagram.com/tantesara) /TANTESARACOSASRICAS

PRESENTACIÓN EN TOLHUIN

# STOL JAVRON PA-18, PRIMER AVIÓN ENSAMBLADO EN TIERRA DEL FUEGO

El primer avión ensamblado en la provincia combina innovación local y diseño avanzado para operar en terrenos extremos. Destinado al uso privado, también apoyará rescates y exploración.

En un hecho sin precedentes para la aviación fueguina, el Aeroclub de Tolhuin fue escenario de la presentación oficial del STOL Javron PA-18, el primer avión ensamblado en la provincia. Esta aeronave, que llegó desarmada desde Estados Unidos, fue ensamblada íntegramente por técnicos locales y representa un avance significativo en el desarrollo aeronáutico de la región.

El STOL Javron PA-18 es propiedad de Guido Pérez Righentini, piloto y responsable del proyecto, quien destacó las características únicas del avión, diseñado especialmente para despegues y aterrizajes cortos en terrenos no preparados.

Este modelo se presenta como una herramienta clave para operar en áreas de difícil acceso, un desafío recurrente en Tierra del Fuego debido a la topografía y las condiciones climáticas de la región. "Es un avión único en Argentina, con características que lo hacen ideal para entornos como el nuestro. Me pareció importante que la comunidad y los servicios de rescate conozcan esta herramienta por si alguna vez es necesaria", expresó Pérez Righentini durante el evento.



Aunque su uso principal será privado, el avión también estará disponible para apoyar en situaciones de rescate, exploración y vuelos de reconocimiento. Estas capacidades lo convierten en un aliado potencial para la Comisión de Auxilio, los bomberos y otros equipos de emergencia, que frecuentemente enfrentan desafíos logísticos para acceder a zonas remotas.

La presentación contó con la partici-

pación de miembros de estos servicios, así como de representantes del Ejército Argentino, quienes pudieron conocer de cerca las especificaciones técnicas y operativas del avión.

El proceso de ensamblaje del STOL Javron PA-18 se llevó a cabo en Tierra del Fuego bajo estrictos estándares de calidad y seguridad, avalados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Equipado con ruedas de gran tamaño y un tren de aterrizaje reforzado, el avión está diseñado para operar en superficies diversas como playas, praderas y caminos. Su estructura incluye ventanillas y un techo transparente que optimi-

zan la visibilidad, aspectos clave para las tareas de búsqueda y reconocimiento.

Con una autonomía de vuelo de casi seis horas y capacidad para transportar a un pasajero junto con carga adicional, el STOL Javron se adapta a múltiples usos, desde vuelos recreativos hasta misiones críticas en entornos extremos. Pérez Righentini, conocido por su proyecto "Ushuaia Bush Pilot", remarcó la importancia de la aviación en la región y el potencial de este tipo de iniciativas para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

"Este proyecto nació de mi pasión por la aviación y las posibilidades que ofrece para nuestra región", aseguró, destacando la colaboración de los técnicos locales en el ensamblaje del avión. Su visión combina innovación tecnológica con un profundo compromiso con la comunidad, marcando un precedente en el ámbito aeronáutico fueguino.

El STOL Javron PA-18 no solo simboliza un logro técnico, sino también un aporte significativo a la conectividad y la seguridad en Tierra del Fuego. La combinación de diseño especializado, ensamblaje local y potencial multifuncional coloca a esta aeronave como un ejemplo de cómo la aviación puede adaptarse y contribuir al desarrollo regional en contextos complejos y desafiantes.

RÍO GRANDE

## ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA LAS PROPUESTAS DE VERANO EN CASA DE JÓVENES



El Municipio de Río Grande propone un enero lleno de actividades en este espacio que acompaña permanentemente a las juventudes riograndenses. Las inscripciones son presenciales en Isla de los Estados 1195.

Introducción a la huerta, yoga,

mindfulness y poesía visual son las propuestas que aún cuentan con cupos disponibles para sumarse este verano. Las y los interesados en ser parte, deben acercarse con su DNI. En caso de ser menor de edad, concurrir con un adulto responsable.

**Jet-Stream**

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

## FUTSAL

# HAF Y MERCANTIL DEFINEN SU FUTURO

**USHUAIA.- El cierre de temporada para el Futsal AFA de la capital fueguina ha tenido éxodo de entrenadores en los equipos más importantes de la actualidad. Martín Bonvehi no estuvo en la final del Clausura ni el Nacional de Clubes y deja Mercantil, mientras que Rodrigo Hernández cerró su ciclo en HAF.**

Incógnita abierta. Los ganadores de los últimos nueve títulos que puso en disputa la Liga Ushuaiense se quedan sin entrenador. Hablamos de Mercantil y HAF, claro. Los que cambiaron el paradigma después de que Camioneros lograra la Copa Ushuaia 2021.

Los rojinegros ganaron el Transición 2022 que dividió la temporada en Primera A y Primera B, Mercantil clavó tres consecutivos con Copa Ushuaia, Clausura 2022 y Apertura 2023, pero HAF volvió para emular la racha. Copa Ushuaia 2023, Clausura 2023 y Apertura 2024 fueron los títulos del elenco de Rodrigo Hernández.

El cierre de 2024 es historia conocida con Copa Ushuaia y Clausura para los conducidos por Bonvehi -sin Bonvehi en cancha para la última conquista-.

Y acá empieza lo que viene. Porque Mercantil tampoco tuvo al histórico salonista ushuaiese en el banco de suplentes durante el Nacional de Clubes CFFA organizado en Río Grande. Un viaje por motivos personales a Buenos Aires lo mantuvo alejado durante ese tiempo.

Pero, ahora, ha quedado confirmada su salida después de un año agotador donde logró el máximo hito para un equipo de Ushuaia en el Futsal AFA: ganar la Copa Argentina CFFA en Bariloche.

En sus redes sociales dio por confirmado el fin de ciclo: "A partir de hoy no soy más el entrenador de Mercantil. Se termina un año exitoso desde lo deportivo y lo profesional, que ha desafiado mis paradigmas y me ha ayudado a crecer como salonista. Agradezco enormemente al club por la gran oportunidad de representarlos y de confiar en mi trabajo en esta temporada, puntualmente en la persona de Juan Guapurá como principal referente y motor del proyecto", comenzó diciendo.

Y agregó: "A los jugadores integrantes del plantel mi más sincero agradecimiento y cariño por todo éste año de ardua tarea, hemos podido construir con mucho esfuerzo un equipo competitivo que coronó el trabajo colectivo con la obtención de la Copa Argentina (sí, la verdadera, aunque para algunos medios metropolitanos de AFA pasó desapercibida). Tres coronas en un año y la idea de ser protagonistas en cada partido, en todas sus fases y contra todos los rivales por igual. Solo puedo agradecer al club y sentirme privilegiado porque generaron en mí el desafío de seguir creciendo como entrenador y fundamentalmente como persona. Aprendizaje constante, nadando en el mar de la incertidumbre. Toca descansar y escuchar las nuevas propuestas, el proceso nunca termina, es hacia adelante. Hasta pronto y viva el futsal".

Se vendrán semanas intensas de negociaciones, de proyectos sobre la mesa, pero de un albiceleste ganador que sabe que tiene en Guapurá un soldado de fierro que no le teme a nada.

Por su parte, HAF también dio por



finalizado el ciclo de Rodrigo Hernández tras caer en las dos finales que disputó en el cierre de 2024. A pesar de no contar con RH de entrenador en la FEUFUTSAL -cayó en suplementario con Comercio- y si tenerlo en la derrota por la LUF -en penales con Mercantil-.

"No sé qué puede pasar, la verdad todavía no lo tengo decidido, pero sí tengo ganas de mis últimos añitos jugarlos", había expresado en charla con MZL Deportes por la 93.1 en la antesa-

la del duelo decisivo con el Merca.

Y también se detuvo en el análisis: "Estos últimos dos años fueron bastante buenos. Nos queda la espinita de las fases regionales. Estuvimos ahí en la última, estuvimos muy cerca también. Son partidos muy parejos. Ahí realmente tiene que funcionar todo. Le ha pasado a Mercantil, también en ese clasificatorio Patagónico. La parada de jugar en Río Grande siempre es muy complicada. La verdad que hay que ser sinceros".

Pero ya hace algunos días, se manifestó por redes sociales lo que se anticipa: "Solo palabras de agradecimiento a todos los jugadores que pasaron este año y medio conmigo, me brinde al máximo para aportarles herramientas que los hagan crecer en este deporte. Y en mi forma de ver las cosas salió bastante bien. De cinco torneos locales, cuatro finales y tres títulos no fueron casualidad. Hasta la próxima", sentenció.

La bola sigue girando. Siempre gira. Y los protagonistas cambian...



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

**Formas de Pago**

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

**PRODUCTOS**

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**

CALENDARIO 2025

# PRÓXIMO FERIADO TRAS AÑO NUEVO Y OPORTUNIDADES QUE TRAE EL CARNAVAL

El Carnaval, próximo feriado de 2025, ofrece cuatro días para disfrutar del turismo, las tradiciones y el descanso. Celebraciones emblemáticas como las de Gualeguaychú reflejan la riqueza cultural argentina.

El calendario de feriados de 2025 en Argentina se presenta como un abanico de posibilidades para el descanso, el turismo interno y la celebración de tradiciones que forman parte del acervo cultural del país. Con un total de 19 días festivos distribuidos entre inamovibles, trasladables y no laborables con fines turísticos, estas fechas ofrecen una pausa en las actividades cotidianas y promueven tanto el disfrute personal como el fortalecimiento de las economías regionales.

Luego del feriado de Año Nuevo, celebrado el miércoles 1 de enero, la atención se centra en el Carnaval, que marca el primer fin de semana largo del año. Este tendrá lugar el lunes 3 y martes 4 de marzo, dos jornadas inamovibles que, al unirse con el fin de semana previo, configuran un descanso extendido de cuatro días. Es una oportunidad perfecta para quienes buscan pequeñas escapadas o desean participar en las festividades locales que dan vida a esta celebración.

El Carnaval, con profundas raíces en las tradiciones traídas por los colonizadores españoles, es una festividad que combina historia, arte y expresión popular. Se celebra como una despedida festiva antes del inicio de la Cuaresma, un período marcado por la penitencia en el calendario cristiano. Durante esos días, calles y plazas de diferentes regiones argentinas se llenan de color y música con desfiles, murgas y disfraces que capturan el espíritu alegre y creativo del pueblo.

Lugares emblemáticos como Gualeguaychú, en la provincia de Entre Ríos, y barrios porteños como Boedo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se convierten en epicentros de actividades multitudinarias.

La reincorporación del Carnaval al calendario oficial en 2010, tras su eliminación durante la dictadura militar, marcó un punto de inflexión en la recuperación de las tradiciones populares. "El regreso del feriado de Carnaval fue clave para consolidar nuestras

raíces culturales y dar un impulso significativo al turismo interno", señalaron expertos en cultura y economía.

El calendario de feriados continúa con fechas significativas a lo largo del

año, como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo, y el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, el 2 de abril.

ACTUALIDAD

## TOLHUIN AVANZA EN LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS CON UN HISTÓRICO TRASPASO DE TIERRAS



En un acto de suma importancia para el ordenamiento territorial de Tolhuin, el Municipio y el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH) formalizaron el traspaso oficial de tierras, beneficiando a más de 70 familias locales que ahora podrán acceder a la escritura y tenencia definitiva de sus propiedades.

El evento, que tuvo lugar en Tolhuin, marcó la regularización de 74 parcelas, resolviendo una deuda histórica que se remonta a 1995. Este proceso administrativo, esperado durante casi 30 años, se realizó con la presencia del intendente Daniel Harrington, la presidenta del IPVyH, Laura Montes, el secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Hugo Gómez, la secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas, y la escribana Alejandra Castellón.

En su discurso, el intendente Harrington destacó: "Este día quedará marcado en la historia de Tolhuin. He-

mos cumplido una promesa y mejorado la calidad de vida de decenas de vecinos. La regularización dominial es un paso fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad".

Por su parte, el secretario de Planificación, Hugo Gómez, enfatizó la importancia de este logro: "Este traspaso no sólo significa un proceso de regularización, sino también la garantía de la posesión definitiva de la vivienda y el terreno propio, una vez cumplidas las obligaciones pertinentes con el IPVyH."

Gómez afirmó que el traspaso de tierras al Municipio "representa la valorización y el reconocimiento de las 70 familias ya arraigadas en Tolhuin con sus respectivas historias de vida, términos legales y formales, y un trabajo articulado entre dos instituciones con un mismo objetivo común: la creación de un hábitat y una ciudad en crecimiento acorde a las necesidades de nuestra comunidad".



**DIESEL X10**  
Gas Oil 10 PPM

**QUANTIUM**  
DIESEL X10



SEGUIRÁ DETENIDO

# QUEDÓ PROCESADO EL AUTOR DEL ROBO DE UN VEHÍCULO QUE CHOCÓ MIENTRAS HUÍA

Maximiliano Ríos fue procesado y continuará detenido tras robar un auto, chocarlo durante la huida y amenazar al dueño. La justicia consideró riesgos de fuga y peligrosidad.

El pasado 20 de diciembre, un episodio delictivo que culminó en un choque vehicular alteró el ritmo de la ciudad de Río Grande. Maximiliano Nahuel Ríos, un joven de 25 años con antecedentes penales, fue procesado y permanecerá detenido tras sustraer un automóvil Peugeot 208 en la zona de la Margen Sur y colisionar contra una camioneta estacionada en el barrio Los Cisnes, mientras intentaba evadir a la policía.

El caso, que inicialmente retuvo la atención por su desenlace, encontró resolución judicial durante la feria de diciembre. El Juzgado de Instrucción N.º 3, a cargo de la Dra. Cecilia Cataldo, determinó el procesamiento de Ríos bajo la figura de "hurto de automotor" y ordenó su traslado a la Unidad de Detención 1.

Los hechos se desencadenaron la noche del robo, cuando Ríos conoció al propietario del vehículo en un local bailable. Ambos se dirigieron al domicilio del dueño, quien, sin sospechar nada, dejó a Ríos solo en el habitáculo del Peugeot 208. Fue entonces cuando el acusado decidió llevarse el auto, emprendiendo un recorrido que lo llevó a cruzar la ciudad antes de ser intercep-



tado por las fuerzas de seguridad.

Durante la huida, el automóvil sustraído impactó contra una camioneta estacionada, causando daños significativos. Este desenlace, que evidenció la peligrosidad de la situación, no fue el único factor considerado por la magistrada para dictar la prisión preventiva.

Según trascendió, Ríos amenazó al

propietario del vehículo cuando este se presentó para reconocer su auto, lo que generó preocupación respecto a posibles represalias o conductas intimidatorias.

En su resolución, la Dra. Cataldo valoró el riesgo de fuga y los antecedentes de Ríos como elementos determinantes para mantenerlo privado de la libertad. Así, el joven pasó las festi-

vidades de fin de año detenido, y continuará en esa condición mientras avanza el proceso judicial en su contra.

Las circunstancias que rodearon el incidente, desde la sustracción del vehículo hasta la amenaza al damnificado, evidencian una conducta que no sólo atentó contra la propiedad privada, sino que también puso en peligro la seguridad pública.

**Surtruck**  
**CELENTANO**

**TALLER INTEGRAL**

**Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica**  
**• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval**

@SURTRUCKCELENTANO

SURTRUCK SA

[WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR](http://WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR)

DENGUE

# HAY MENOS CASOS QUE HACE UN AÑO, PERO DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN

Fuentes especializadas en infectología señalaron la baja a la par de seguir con los planes de vacunación. Se espera que los meses álgidos sean enero, febrero y marzo.

El infectólogo Eduardo López afirmó este jueves que “hay muchos menos casos” de dengue que los detectados en 2024 a esta misma altura del año. El especialista puntualizó que en principio están focalizados en el noreste del país, “especialmente en Formosa y Chaco”, según detalló.

“En la zona que abarca la Ciudad de Buenos Aires y en general toda la provincia hay muchos menos casos”, dijo López, aunque advirtió que se debe esperar la evolución de los contagios porque “diciembre no fue un mes de verdadero calor” lo que no facilitó la reproducción del mosquito que es vector de la enfermedad.

Hay menos casos de dengue que hace un año

El infectólogo precisó a Radio Rivadavia que el retraso de las altas temperaturas benefició al número bajo de casos ya que “la hembra del mosquito Aedes aegypti por debajo de los 12 grados tiene una variabilidad mucho menor y no tiene tanta capacidad de picar”.

“Hay que esperar para ver qué va

a pasar sobre todo en febrero y en marzo que son los meses con más aumento de contagios. Sin embargo, tenemos menos casos y esto es una noticia alentadora”, advirtió. En cuanto a la vacunación, expresó su preocupación porque “los adolescentes no se están vacunando con el ahínco que deberían”, pero indicó que “es una vacuna segura y con alta protección” para evitar la hospitalización y los casos graves”.

Por su parte la infectóloga y especialista del Conicet Victoria Micieli dijo que “las temperaturas no fueron muy favorables hasta ahora” para la reproducción del Aedes aegypti, pero advirtió que a partir de enero “empiezan las épocas de más calor y de lluvias que favorecen la procreación del vector”.

“Siempre es febrero y marzo el período de abundancia del mosquito donde tenemos que estar más atentos cuidándonos y usando los medios de protección que tenemos”, indicó Micieli en declaraciones a Radio Splendid. Para la especialista “la vacuna es la herramienta que más se recomien-



da para la prevención” y puntualizó que, si una persona tuvo un primer caso de dengue, “es recomendable que se vacune y, si no lo tuvo, debe consultar”.

Finalmente, sobre la eficacia de los repelentes y la resistencia del mosquito a estos, aseveró que “no está comprobado científicamente que haya resistencia a los repelentes”, y afirmó que “todas las fórmulas apro-

badas son diferentes y todas demuestran tener eficacia”.

“La resistencia que se está estudiando no es a los repelentes sino a los insecticidas que se utilizan (contra el mosquito) que son los piretroides, con los que se fumiga habitualmente. En estudios de laboratorio hemos detectado, a partir de 2018, resistencia a los insecticidas pero no a los repelentes”, enfatizó.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.  
MILANESAS. PASTAS.  
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

QUIÉNES PUEDEN Y QUIÉNES NO

# ARCA HABILITÓ EL REINTEGRO DE PERCEPCIONES POR DÓLAR AHORRO Y TURISTA

Los contribuyentes ya pueden solicitar la devolución del 30% aplicado sobre consumos en moneda extranjera de 2024. El trámite es online y requiere cumplir requisitos específicos.



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) habilitó el trámite para solicitar la devolución de percepciones aplicadas sobre consumos en moneda extranjera correspondientes al 2024, una medida que impacta especialmente en quienes realizaron operaciones vinculadas al dólar turista y ahorro. Este procedimiento, que puede gestionarse de manera digital, contempla la percepción del 30% a cuenta de los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales. Sin embargo, no todos los contribuyentes están habilitados para acceder a este beneficio.

Desde este jueves pueden solicitar el reintegro aquellos contribuyentes que no estén inscriptos ni obligados a inscribirse en el Impuesto a las Ganancias. También están incluidos quienes tributen Ganancias, pero no Bienes Personales, siempre que las percepciones se hayan realizado bajo el código 219. Del mismo modo, quienes no estén registrados en Bienes Personales ni tengan la obligación de hacerlo podrán acceder al reintegro, así como aquellos alcanzados por este impuesto, pero no por Ganancias, en cuyo caso las percepciones deben haberse efectuado bajo el código 217.

Otro grupo habilitado incluye a los trabajadores en relación de dependencia que no estén sujetos a retenciones de Ganancias por parte de su empleador. Asimismo, quienes sí sufran dichas retenciones podrán reclamar la devolución, siempre que las percepciones correspondan al mencionado código 219.

Para realizar el trámite, los contribuyentes deben cumplir ciertos requisitos técnicos y administrativos. Es imprescindible contar con una Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), clave fiscal con nivel de seguridad 2 o superior, inscripción digital ac-

tiva, y un domicilio fiscal electrónico constituido. También se debe declarar el CBU de la cuenta bancaria en la que se acreditará la devolución.

El procedimiento comienza ingresando al sistema de ARCA con la clave fiscal. En la plataforma, se debe habilitar el servicio "Devolución de percepciones", si aún no está disponible, mediante la opción "Mis Servicios". Luego, el contribuyente puede crear una solicitud seleccionando el período fiscal correspondiente. Si alguna percepción no aparece registrada, existe la posibilidad de ingresarla manualmente utilizando la función "Agregar percepción". Una vez revisados y confirmados los datos, se debe presentar la solicitud. El estado del trámite puede ser monitoreado a través del mismo sistema.

Aunque el impuesto PAIS ya no está vigente para operaciones en moneda extranjera, persiste este régimen de percepción a cuenta. Las percepciones son aplicables a la compra de billetes y divisas para ahorro, pagos de servicios internacionales con tarjetas de crédito y débito, y contrataciones relacionadas con servicios turísticos y pasajes internacionales.

El trámite en curso se suma al proceso iniciado en octubre para devolver las percepciones retenidas hasta el período fiscal 2023. Este esquema beneficiará a aproximadamente 300.000 contribuyentes y se implementará de manera progresiva durante seis meses. El reintegro incluye tanto el monto principal como los intereses generados desde la fecha original de la percepción hasta el momento de su devolución.

La habilitación del trámite por parte de ARCA busca ofrecer un mecanismo eficiente para que los con-

tribuyentes recuperen los montos percibidos en operaciones con moneda extranjera, en un contexto en el

que la normativa impositiva continúa evolucionando y generando impacto en las finanzas personales.

## HACEMOS SOBERANÍA



USHUAIA  
MUNICIPALIDAD



140  
años

ARCA

## ACTUALIZÓ A PARTIR DE QUÉ MONTO INVESTIGARÁ COMPRAS Y TRANSFERENCIAS DESDE ENERO

El organismo recaudador ajustó las cifras en función de la inflación. Los nuevos topes rigen desde el 1 de enero de 2025.

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) aumentó los importes a partir de los cuales deben informar las entidades financieras y las billeteras virtuales sobre transacciones, saldos y consumos de sus clientes.

Este ajuste surge de la actualización semestral automática basada en las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Reso-

lución General 5512/2024. Los nuevos importes comienzan a regir para las operaciones ocurridas a partir del 1/1/2025.

¿Desde cuándo rigen los nuevos importes?

Desde el 1° de enero de 2025.

¿En qué afecta a los consumidores?

En nada. Simplemente, es un régimen de información que deben cumplir las entidades financieras, billeteras virtuales y plataformas.

¿Cuáles son los nuevos montos a partir de enero y qué debe informarse?

Estas son las operaciones que deben informarse sólo si superan los siguientes importes:

\$ 600.000:



Total de consumos con tarjetas de débito del país.

Ingresos o egresos totales en billeteras virtuales.

\$ 1.000.000:

Total de acreditaciones bancarias registradas en el mes.

Total de depósitos a plazo constituidos en el mes.

Extracciones en efectivo en el país

o en el exterior, por ventanilla, cajero automático o cualquier otro medio.

Saldo final en cuentas bancarias al último día hábil de cada mes.

Saldo final en billeteras virtuales al último día hábil de cada mes.

\$ 2.000.000:

Aplicable solo para billeteras virtuales, en caso de transferencias bancarias o virtuales superiores a dicho monto.

RÍO GRANDE

## LLEGAN LOS REYES MAGOS AL PARQUE DE LOS 100 AÑOS



Este sábado 4 de enero desde las 20 horas, el Municipio de Río Grande llevará adelante junto a Melchor, Gaspar y Baltasar una jornada llena de juegos, música y diversas sorpresas para los más pequeños de la ciudad.

La actividad, organizada por la Agencia Municipal de Deporte, Cultura y Turismo, contará con una variedad de juegos, música y sorpresas para toda la comunidad. Los reyes Melchor, Gaspar y Baltasar se unirán a la celebración a partir de las 22 horas, ofreciendo una oportunidad única para que los niños y niñas se

tomen fotos y disfruten de una noche inolvidable.

Este evento es posible gracias al trabajo articulado entre la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Turismo y la Secretaría de Gestión Ciudadana.

Se ha preparado un circuito deportivo, rampas y palestras con profesores del Parque Municipal de Deportes Urbanos, también habrá inflables, música y un circuito vial educativo. Además, desde la Dirección de Comercio e Industria se habilitarán carritos gastronómicos.

USHUAIA

## 51 INFRACCIONES Y 24 ALCOHOLEMIAS POSITIVAS



La Municipalidad de Ushuaia realizó controles de tránsito en distintos puntos de la ciudad durante la madrugada del 1° de enero.

Personal de la Dirección de Tránsito controló la documentación de los vehículos, de sus conductores y realizaron pruebas de alcoholemia como medida de prevención en la ciudad.

Los operativos arrojaron como resultado 51 actas de infracción y 36 vehículos incautados, 24 por alcoholemias positivas.

El secretario de Gobierno, Cesar Molina recordó que "es importante

cuidarnos entre todos y si se decide beber alcohol, no se maneja y se designa a un conductor responsable o se opta por otro transporte".

"El trabajo de control de la Municipalidad es preventivo; y esto debe quedar claro", dijo Molina.

"Hace años que está vigente la ordenanza de alcoholemia cero, los controles son habituales y durante las fiestas también, por lo tanto apelamos nuevamente a la responsabilidad de todos nuestros vecinos y vecinas e incorporar esta norma a la vida cotidiana, para lograr tener la ciudad segura que todos queremos".

# DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:  
[www.tiendadiggitt.com.ar](http://www.tiendadiggitt.com.ar)



HASTA

# 12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

# 60% OFF

VERANO TDF

# ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN RÍO GRANDE

La Secretaría de Deportes ofrece una gran cantidad de propuestas de actividad física para todas las edades dentro del programa Verano TDF. Comenzarán el próximo lunes 6 de enero.

En la ciudad de Río Grande las actividades se llevarán a cabo en Casa del Deporte, en el Polideportivo María Auxiliadora y en el Gimnasio Muriel, con distintas propuestas.

En la Casa del Deporte de Río Grande se ofrece Educación Física Infantil para chicos y chicas de 6 a 12 años todos los lunes, miércoles y viernes de enero, en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Las inscripciones son en el lugar de la actividad y deben presentar fotocopia de DNI y apto físico.

En la Casa del Deportes también ofrecen actividades de Deportes Varios para chicos y chicas de 13 a 17 años, todos los martes y jueves de enero, en el horario de 14:00 a 16:00 horas.

Otra de las actividades del verano serán las clases de Zumba, las cuales serán divididas en varios grupos. Por un lado, en la Casa del Deporte se dictarán las clases todos los martes y jueves de enero de 19:00 a 20:00 horas, mientras que los lunes y miér-



coles de 19:00 a 20:00 serán en el Polideportivo María Auxiliadora. En ambos casos las inscripciones son en el lugar.

Para los amantes del tenis de mesa o también para aquellos que quieran incursionar en la disciplina se ofrece un espacio en el Polideportivo María Auxiliadora todos los martes y jueves de enero. Habrá dos grupos: de 18:00 a

19:00 para chicos y chicas de 6 a 12 años y de 19:00 a 20:00 para chicos y chicas mayores de 18 años.

También habrá Newcom los lunes, miércoles y viernes en el horario de 16:00 a 18:00 hs. para personas mayores en Casa del Deporte.

Además en el gimnasio Muriel ofrecen actividades deportivas varias con clases todos los lunes, miércoles y viernes de enero en el horario de 16:00 a 18:00 hs. para edades de 13 a 17 años.

Finalmente, una actividad más específica para los deportistas de Río Grande se ofrece los lunes, miércoles y viernes de 20:00 a 21:00 horas con Acondicionamiento Físico en el CEPAR, solo para mayores de 18 años.

Cabe recordar que todas las inscripciones van a ser presenciales en el lugar de la actividad elegida.

Para conocer más las propuestas los interesados e interesadas pueden ingresar a la plataforma de la página del gobierno provincial.

<https://www.tierradelfuego.gov.ar/veranotdf-deportes/>

TEMPORADA DE VERANO

## REFUERZAN LA ATENCIÓN EN LOS PASOS FRONTERIZOS



Las principales vías para cruzar las fronteras con Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia contarán con mayor cantidad de agentes de Migraciones.

La masividad de vehículos visitando los países limítrofes en el inicio del verano provocaron el congestionamiento de los pasos fronterizos, extensas filas de turistas y largas esperas para concretar los trámites aduaneros. Es ese el marco que se definió un refuerzo en la estrategia de atención al viajero para esta temporada.

Según lo notificó la Dirección Nacional de Migraciones, se dispuso un incremento del personal destinado a la atención y la inspección en aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres, en simultáneo al despliegue de una mayor cantidad de puestos migratorios. Se estima un total de 99 nuevos trabajadores, que se incorporarán a un equipo de trabajo de 779 agentes ya dispuestos en las fronteras.

La intención busca mejorar la eficacia de los controles aduaneros y garantizar la fluidez del tránsito de viajeros en los principales pasos con Brasil,

Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia. En ese sentido, el personal será destinado a las localidades correntinas de Paso de los Libres y Santo Tomé, a las misioneras de Posadas e Iguazú, a las entrerrianas de Gualeguaychú, Colón y Concordia y al paraje mendocino del Cristo Redentor.

Controles en puertos y aeropuertos

La nueva modalidad de recepción y control de viajeros ya está vigente en los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque, con la intención de concretar con mayor velocidad los respectivos controles migratorios, alineado con los estándares internacionales.

En simultáneo, ya se reforzaron los servicios respectivos en las terminales portuarias de las empresas de transporte fluvial de pasajeros como Buquebus y Colonia Express. En esta última iniciaron las obras de renovación del sector de embarque de pasajeros, lo que implicó una redefinición de la circulación en el sector de Migraciones de la terminal y la renovación e incorporación de centros de atención de control migratorio, alcanzando los 20 puestos.

# HACEMOS SOBERANÍA



USHUAIA MUNICIPALIDAD



140 años

## ALCOHOLEMIA

## CÓMO ES EL NUEVO PROYECTO QUE SEPARA LA RESPONSABILIDAD DEL CHOFER Y EL ACOMPAÑANTE

Es para evitar situaciones que afecten a choferes que puedan verse afectados por pasajeros que no los informan o les mientan sobre si ellos consumieron.

Con el objetivo de separar las responsabilidades legales del conductor y del acompañante en los motovehículos en casos de test de alcoholemia, el legislador porteño Yamil Santoro (Republicanos Unidos) presentó un proyecto de ley que propone cambios clave en el Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramiro Marra y Jorge Reta, de La Libertad Avanza, son coautores de la iniciativa.

La normativa vigente no contempla adecuadamente la separación de responsabilidades entre ambas partes. Esto puede generar escenarios injustos, en los que el conductor, aún cumpliendo con los límites de alcoholemia y las disposiciones legales, sea sancionado debido a la conducta del acompañante.

“Con este proyecto estamos solucionando una situación muy injusta: la ley es absurda y plantea una consecuencia excesiva que no guarda relación con el bien jurídico tutelado. Además, un pasajero que obra de mala fé, puede perjudicar profundamente a un trabajador que esté realizando un servicio de transporte en moto. Por



eso planteamos esta modificación. Seguimos trabajando en actualizar legislación que así lo necesite, o en eliminar la que sea obsoleta o que limite la libertad de los porteños de manera excesiva”, explicó Santoro.

Alcoholemia: en qué consiste el proyecto para modificar responsabilidades

El proyecto modifica el artículo 5.4.5 del Código para establecer que, en caso de que los acompañantes en moto superen los 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre, la autoridad de control ordenará su descenso inmediato. También libera al conductor de cualquier responsabilidad si cumple con los límites legales de alcoholemia.

## ACTUALIDAD

## GOBIERNO HABILITÓ LA EXPORTACIÓN DE CHATARRA Y RESIDUOS METÁLICOS

La decisión consiste en no renovar los decretos que prohibían estas políticas. Según los funcionarios, pretenden fomentar el reciclaje y abrir nuevos mercados

El Gobierno tomó la decisión de no renovar los decretos 1040/20 y 70/23, que prohibía la venta de chatarra al exterior. La medida fue anunciada por el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, y vuelve a permitir la exportación de residuos metálicos, algo que no ocurría desde el 2009.

A través de su cuenta de X, el ministro destacó: “El presidente Javier Milei ha dicho en reiteradas oportunidades que el poder del Estado no se debe usar para redistribuir arbitrariamente ingresos entre los actores de un mercado”.

“Por ello ayer decidimos no renovar los alcances de los decretos 1040/20 y 70/23 (no confundir con DNU 70/23) por el cual se había prohibido la exportación de desechos metales y no ferrosos”, exhibió.

“Esta prohibición era nociva por varios motivos. Primero, porque al deprimir el precio local de los desechos desincentivaba el reciclado. Pero era nociva, sobre todo, porque prohibía un sinnúmero de negocios de reciclado para amplísimos sectores de la economía (por dar un ejemplo, cables de cobre desechados por las telefónicas, que tienen un activo mercado para reciclado en el exterior no podían exportarse)”, explicó.

Luego, continuó: “En estos meses

recibimos incontables mensajes de empresas cuyos negocios estaban vedados por esta prohibición”.

“De esta manera esta norma beneficiaba a los procesadores de dicha chatarra, pero perjudicando a quienes la producían (típicamente empresas más pequeñas de reciclado), al tiempo que se perdían centenas de negocios de valorización de residuos. La norma original fue de julio de 2009 y se pensaba que duraría 180 días”, destacó Sturzenegger.

Así, finalizó el anuncio de la medida afirmando: “Pero como en Argentina todo lo transitorio tiende a convertirse en permanente se renovó con los decretos 2261/09, 901/10, 1513/12, 374/14, 1102/15 (Cristina), 823/16, 848/17, 970/18, 664/19 (Macri), 1040/20 y 70/23 (Alberto)”.

Los decretos que prohibían la exportación de residuos metálicos

La normativa original, implementada en julio de 2009, surgió con el objetivo de fortalecer la industria siderúrgica local, que utiliza chatarra como insumo para la producción de acero.

En su momento, el gobierno de turno argumentó que la medida era necesaria debido a la falta de un abastecimiento fluido de estos materiales en el mercado interno, lo que afectaba la competitividad de las empresas locales.

De esta forma, aseguraban que se buscaba “mejorar no sólo la competitividad de las empresas metalúrgicas sino también la de todas aquellas industrias a lo largo de la cadena de valor que requieren de acero, cobre y/o aluminio para su producción”.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



El trígono entre Mercurio y Urano te va a sacudir un poco, pero en el buen sentido. En el trabajo o en tus rutinas diarias, vas a tener ideas frescas e innovadoras que te van a ayudar a resolver problemas de manera práctica. ¡La creatividad está de tu lado!

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Con Urano en tu signo activando ese trígono con Mercurio, vas a tener una claridad mental impresionante para manifestar tus ideas creativas. Podrías sorprenderte encontrando nuevas formas de disfrutar tu tiempo libre o descubriendo un talento oculto.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



La mente se te va a sentir a mil con el contacto entre Mercurio y Urano, Géminis. Mercurio es tu regente, así que vas a notar que te llegan ideas brillantes sobre temas familiares o incluso soluciones a cosas que pensabas que ya no tenían arreglo.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



La energía de Hoy va a activar tu zona de comunicación, y las conversaciones que tenés en estos días pueden traerte más de una sorpresa. Tal vez te animás a decir algo que tenías guardado o a pensar en una forma diferente de expresarte.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Tu área de los recursos se va a ver súper estimulada con el contacto entre Mercurio y Urano. Podrías encontrar una manera innovadora de manejar tu dinero o incluso surgir una oportunidad inesperada para ganar más.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Sentirás una inyección de energía mental que no podés desaprovechar. Mercurio está en tu signo, así que vas a sentir que las ideas fluyen y que tenés la claridad para hacer cambios que te beneficien.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Esta semana podés descubrir algo que te inspire a cambiar tu forma de ver las cosas o a encontrar respuestas a cuestiones que te venían rondando en la cabeza. Las soluciones van a llegar de manera inesperada, y te vas a sentir liberado de muchas preocupaciones.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Sorpresas en tu círculo de amistades. Podés recibir noticias inesperadas o conectar con alguien que te inspire a pensar de manera diferente sobre tus metas. Es el momento perfecto para trabajar en equipo y aceptar ideas que al principio pueden parecer raras.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Esta semana tal vez surja una oportunidad de trabajo inesperada o una nueva manera de abordar tus responsabilidades que te lleve a obtener mejores resultados. Urano está abriéndote la mente para que salgas de lo rutinario.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Con el contacto entre Mercurio y Urano vas a sentir que tus ideas sobre el futuro se expanden y que te animás a planificar cosas más grandes de lo que habías pensado. Podés encontrarte con un nuevo conocimiento o una experiencia que te haga replantear tus metas.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



El trígono entre Mercurio y Urano va a mover aguas profundas para vos, Acuario. Estás en un momento en el que podés hacer cambios importantes en tu vida emocional o en tu relación con la intimidad.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy podrías recibir una noticia inesperada de una pareja o socio que te haga replantear cómo te relacionás con los demás. Aprovechá para decir lo que pensás y permití que las cosas cambien para mejor.